



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

DOCUMENTO 4

Conquistadores antiguos y modernos (1901)

Francisco Sosa presenta el análisis crítico de la obra realizada por Genaro García acerca de la Conquista Española en América. Además, estableció un paralelo entre las antiguas y las modernas conquistas.

Conquistadores Antiguos y Modernos

Dice de ella el Sr. González Obregón que fué escrita sin prejuicios ni apasionamientos. Yo creo precisamente lo contrario, en vista de que el autor da entera fe y crédito á los historiadores primitivos en cuanto atestan en contra de Cortés y de los suyos, y calla en cambio todo lo que esos mismos historiadores dicen, y no es poco, en verdad, en loor de aquellos, atribuyéndoles hazañas prodigiosas ¿Solamente en el primer caso dijeron verdad? No, sino que lo único que el Sr. García anhelaba hacer convergir en haces luminosos sobre el cuadro que se había propuesto ejecutar, eso fué lo único para él aprovechable y lo aprovechó en efecto; por donde vino á renunciar al título que pretendía de historiador verídico y justiciero, como presumo haberlo demostrado. Su espíritu juvenil le ha impedido hablar de los hombres del pasado como habló Plutarco á quien nadie ha igualado todavía y es de creer que jamás le igualará, porque, como dijo Quintana, su obra manifiesta ser la de un sabio acostumbrado al espectáculo de las cosas humanas, y por lo mismo aplaude y condena sin exaltación; que cuenta y dice *de buena fe* lo que su memoria le sugiere, y va esparciendo en su camino máximas profundas y consejos excelentes.

Su irreductible exclusivismo ha llevado al Sr. García á ser trasunto fiel de Alamán y de Bustamante los historiadores antípodas en cuanto al fin que persiguieron en sus obras, pero gemelos en razón á sus procedimientos. Alamán aunque revela en su Historia altísimas dotes literarias, no logró escribir otra cosa más que un libelo, infamatorio de los padres de la Independencia; Bustamante, en contraposición de aquel, relató hasta absurdas consejas en loor de los que nos dieron patria. Por eso para desentrañar la verdad tuvo D. Julio Zárate que depurar las aseveraciones de Alamán y de Bustamante.

Paréceme el Sr. García, cuando leo el *Carácter de la Conquista Española en América*, un arqueólogo que se hubiera propuesto probar que los antiguos indígenas carecieron del sentimiento estético, y para probarlo copiara en el Museo Nacional nada más que las informes esculturas de sus abominables ídolos, pues si tal arqueólogo ó crítico, se hubiese detenido á estudiar el grandioso monumento de Cuauhtémoc, erigido en el Paseo de la Reforma, habría reconocido la falsedad de su tesis, al ver cómo un arquitecto moderno, el malogrado Jiménez, había inmortalizado su nombre con sólo aprovechar, en artística y bien presentada combinación, los delicados lineamientos de las varias arquitecturas indígenas. El Sr. Jiménez tomó de las paredes que aún existen en Tula, las bellas y extrañas columnas de los toltecas, y para su cornisamiento y ornamentación, buscó modelos en los palacios mayas de Uxmal y del Palenque.

Necesitó formar y decorar un pedestal y se valió de los ornatos de una columna tolteca que por su forma pura y esbelta pudiera confundirse con las

delicadas grecas del arte clásico; los colgantes del capitel del pedestal en que descansa la hermosa joya de la moderna escultura mexicana —el Cuauhtémoc de Noreña—, acusan en su forma nudos de víboras; embellece la faja superior del zócalo, ornamentación sacada de las ruinas de Mitla.

No es ocioso este recuerdo. El, mejor que cualquiera otro argumento, prueba que la obra de arte digna de este nombre, no realiza, sus fines, si no condensa y resume en armonioso conjunto lo bello y lo grande sea cual fuere su procedencia ú origen.

Obra de arte es la historia, y el que la escribe olvidándolo, llegará á merecer la aprobación de sus correligionarios y contribuirá á la propaganda de una idea determinada, mas no pasará á la posteridad.

Dados el preconcebido propósito del Sr. García y los elementos de que se sirvió para realizarlo, natural era que el carácter de la conquista española en América resultase, como resultó, falseado en la obra que estudio; pues así como el viajero que desea abarcar en sólo una mirada la grandeza y magnificencia de la antigua *Señora del mundo*, abandona las tortuosas calles de la vieja Roma y asciende al Testaccio ó al Pincio para ver á sus pies á la ciudad de los Césares con sus ruinas majestuosas y sus soberbios palacios, así el que pretende evocar épocas pretéritas y caracterizarlas, debe también elevarse á superiores regiones; que una vez colocado allá podrá contemplar grandezas y miserias, admirarse de aquellas, dolerse de las otras, y todo esto sin temor de mancharse con las impurezas del bajo suelo: el odio y la injusticia de él inseparables.

No, no es el carácter de la conquista española tal cual nos lo presenta el Sr. García. Estudiándolo con serenidad de ánimo, con austera rectitud, lo vemos revestir distinto aspecto. La conquista tiene más alta significación que la que le atribuye su encarnizado detractor. Pocas páginas necesitamos llenar para demostrarlo, después de las que hasta aquí hemos presentado á la consideración del autor que refutamos y á la de los lectores imparciales. Veámoslo si no.

Suele el caudaloso Nilo precipitar el torrente de sus aguas sobre regiones pobladas de humanos seres que tienen allí su hogar y sus heredades. La terrible inundación arrastra y ahoga á no pocos de aquellos, tala y destruye éstos; desolación y ruina van sembrando donde quiera las corrientes enfurecidas; diríase que las campiñas fueron condenadas á desaparecer para siempre; que perdidos los sembrados, los seres supervivientes acabarían por comer el pan amargo del emigrante, sí, fríos, estóicos, no se dejaban morir de inanición. Pero no: el Supremo Ser que por designio arcano abriera las cataratas del prepotente río, vuelve á cerrarlas, hace que se estanquen las turbulentas aguas, que á los rayos de un sol de fuego se evaporen, y entonces, cuando el desastre ha pasado, se ve la tierra enriquecida por fecundante limo y de ella brotan con

lujuriosa feracidad los cereales que alimentan al hombre y las gramíneas con que se nutren los animales que pone á su servicio.

Nilo desbordado por la Providencia, no por la mano del hombre, fue la Conquista. La inundación fue terrible; ya lo hemos visto en las páginas anteriores, y no hay que insistir en ello; mas una vez que hubo pasado y merced a aquel siniestro, alzóse en la tierra mexicana que había sido fecundada por una civilización superior á la indígena, el árbol gigantesco de una nueva nacionalidad, y los frutos de ese árbol no son los que en su apasionamiento señala el Sr. García; de sobra los conoce, pues su instrucción histórica y filosófica no es superficial, y son vastos sus conocimientos en ciencias positivas, particularmente en sociología; pero como de ajustar á los métodos de historiadores filósofos y de sociólogos la exposición y las conclusiones de la tesis que se propuso sustentar se desprendería por modo natural y sencillo el error no inconsciente sino intencionado que la informa, renunció elevarse á superiores esferas y prefirió aparecer como simple compilador de cuanto en mengua y descrédito de los conquistadores de América, se ha escrito, para fundar en todos esos datos enseñanzas odiosas, permitame que así las califique.

Porque no hay que dudarlo: nadie emprende con la fruición y la constancia del Sr. García, una tarea que roba el tiempo al ejercicio de una profesión lucrativa, por el solo deseo de hacer desfilar ante nuestros ojos asombrados la siniestra procesión de los españoles del siglo XVI, á quienes el Sr. González Obregón llama *de la peor ralea, presidiarios condenados al último suplicio y clérigos avaros, codiciosos, relajados en sus doctrinas, corrompidos en sus costumbres*, haciendo en lo que se refiere á estos últimos una terrible confusión, y llegando por ella hasta á calumniar á los primeros apóstoles del Cristianismo en América para cuya alabanza resulta pobre el lenguaje humano. Los religiosos y clérigos malos, aparecieron cuando ya la Conquista estaba consumada, y es imperdonable el mezclar con la historia de esa Conquista la de la dominación colonial.

Abandonemos estas generalidades, y entremos de lleno en la refutación de la última parte de la obra del Sr. García, parte destinada á exponer los resultados de la Conquista española.

Sorprende y maravilla que después de levantar en 368 páginas andamiaje fortísimo para la construcción del gigantesco monumento destinado á perpetuar el odio á la raza conquistadora, el monumento hubiese resultado mezquino y deleznable.

No llegan á 30 las páginas consagradas á la exposición de los resultados de la Conquista, y en ellas su autor no señala en puridad sino dos: la despoblación general (sic) de América, y la degeneración de la raza indígena; lo cual revela que ó el Sr. García se encontró ya fatigado por la peregrinación larguísima que emprendiera, ó que sus amados escritores primitivos no le suministraron

las noticias que había menester para fundar de una manera amplia y sólida sus flamantes conclusiones.

Por donde vino á suceder que la parte última y capital del libro, es la más endeble, puesto que ni con la abrumadora elocuencia de las cifras, ni con el peso de las autoridades en materia histórica, ni con las lucubraciones de la ciencia moderna, procuró dejar demostradas la despoblación general de América y la degeneración de los indígenas.

Cuanto á lo primero, ya con la transcripción de ciertos pasajes del folleto del Dr. Quesada, quedó sentado que es indiscutible que la conquista española no exterminó á los indios, como la conquista inglesa los destruyó en otras regiones de este Continente, de que no hace mención el Sr. García. No hay, pues, que insistir en ello.

Respecto á lo segundo, es decir, á la degeneración de la raza indígena, también el pensador argentino ha dejado establecido que el hecho histórico es «que en la conquista española las razas conquistadas fueran asimiladas en la posible proporción á la raza conquistadora» y que para demostrar las condiciones intelectuales y viriles de algunas personalidades indias modernas, basta un solo nombre: *Benito Juárez*.

Cierto que para demostrar sin resquicio de duda esa degeneración, habría necesitado el Sr. García poner á su servicio, y esto le había llevado muy lejos, la paleontología; porque sin estudiar la étnica de esas razas antes y después de la conquista, no se puede comprobar científicamente su degeneración.

La guerra emancipadora, por su carácter ya suficientemente estudiado, prueba sin esfuerzo que la asimilación de que tantas veces hemos hablado en estas páginas, no es una vana teoría, sino una realidad tangible. No fue una reconquista iniciada y llevada á término por los indígenas, para reivindicar sus hollados derechos y reasumir el poder; valga decir, la dirección de sus destinos. Coadyuvaron los indígenas al triunfo de la nueva raza; á la creación de una nueva nacionalidad, ó si place más al Sr. García, á una evolución de la cual se deriva el movimiento ascensional de esta patria que nos es tan cara y de cuyos progresos materiales é intelectuales nos ufanamos en el actual momento histórico.

Nada de eso reconoce, ó por lo menos, no quiere confesarlo el Sr. García. Ofuscado por un sentimentalismo generoso tal vez, pero que no deja lugar á la reflexión, no se resigna á ver una serie de fenómenos naturales en cuanto ha ocurrido desde 1521 hasta 1900 en las naciones que todos llaman hispano-americanas. De ahí, lo erróneo de sus conclusiones.

Las que con sereno espíritu obtienen otros pensadores; las consecuencias positivas de la conquista son otras, y en verdad que su estudio solicita á los que, como el Sr. García, están suficientemente preparados para emprenderlo.

Prescindiendo, —porque parece ocioso hacer en este lugar un nuevo inventario de los progresos de toda especie de que la conquista fue importadora—, prescindiendo de todo lo que sea anterior á 1821, veamos siquiera sea rápidamente, cuáles han sido las benéficas consecuencias de la fusión de las razas.

No somos ni *indígenas*, ni *españoles*, tampoco *criollos* como se llamara á los descendientes directos de ambas razas progenitoras; ni *mestizos* que otros dijeron de los hijos de español é india; no, no somos hoy nada de eso. Por normal evolución, lenta pero indefectiblemente producida por el correr de los años y la desaparición de anteriores generaciones, somos *mexicanos*; ó para expresarlo con mayor amplitud: constituimos una nueva raza. Y la mejor prueba de ello es: que el Sr. García, sin temor de que se estremezcan en la tumba antepasados suyos, infama á la raza española en libro escrito en español porque éste fué el idioma que adoptó ó que se asimiló la raza mexicana, sin menoscabo de las lenguas y dialectos indígenas que los misioneros del siglo XVI procuraron aprender para predicar el cristianismo. Tampoco empleó el Sr. García un idioma extranjero, —el inglés por ejemplo—, porque su libro no habría contado con numerosos lectores entre los mexicanos á quienes trata de imbuir sus ideas. En nahuatl, otomí, tarasco, etc., etc., todavía más contados habrían sido sus lectores si es que algunos indígenas de los pocos que saben leer adquieran el libro. La nueva raza creyó y sigue creyendo, á mi entender con razón, que la unidad de idioma entra por mucho en solidaridad de los organismos sociales, porque como alguien lo ha dicho ya, el idioma es el elemento por excelencia unificador de las razas, superior por lo cohesivo á las tradiciones fisiológicas imposibles de restablecer con los vestigios desvanecidos de generación en generación, por el cruzamiento constante entre las variedades de la especie humana.

Dicho esto, que parece una digresión inútil, pero que no lo es, por cuanto que no nos aparta del asunto que tratamos, creo que no holgarán aquí algunas rápidas consideraciones acerca de la nueva raza y de su obra.

La raza mexicana al venir al mundo no llegó revelando un salto atrás mortificante, ni adoleciendo de incurable cretinismo. Bien por el contrario, y sin caer yo, —como á las veces sucede á los que se ocupan en asuntos nacionales—, sin caer, digo, en ridículo *chauvinismo*, procuraré dejar establecido que por sus cualidades morales los mexicanos son dignos del respeto de las demás razas civilizadas esparcidas en el mundo; así como que, su mejor título para merecer ese respeto es su obra, cumplida en solos noventa años. (1810-1900.)

Esa obra puede resumirse así; la INDEPENDENCIA, la REFORMA, la RESTAURACIÓN DE LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS, y el ESTADO ACTUAL DE LA SOCIABILIDAD MEXICANA, cuatro magnas empresas que no habrían podido realizarse á no poseer la raza que las inició y llevó á término, eximias dotes morales. Escrita como está por diestras plumas y publicada ya la Historia que abraza los períodos en que tales empresas cambiaron el modo de ser de la colo-

nia que llevara el nombre de Nueva-España, y estando como está en vía de publicación la espléndida síntesis intitulada *Méjico, su evolución social en el siglo XIX*, no he menester, para hacer justicia á la raza mexicana, convertir en libro extenso la presente disertación. Vuelvo, por lo mismo, al examen de la obra del Sr. García.

No la informa, seguramente, la ya abandonada teoría de la ejemplaridad de la historia, porque el autor sabe muy bien que esa ejemplaridad, —como lo enseña un sabio profesor europeo, contemporáneo—, sólo la recoge, en parte, una minoría de espíritus elevados y cultos; que la masa no saca del conocimiento histórico más que una idea general que traduce en seguida en sentimientos de diversas especies, entre otros el de reivindicaciones políticas; que la historia no sirve, no, de ejemplaridad y escarnimiento ni para los individuos, en general, ni para las naciones. Pero como entre los sentimientos que la historia despierta en las masas, figuran el odio á determinada raza, y la fe en la superioridad ó inferioridad de otras, podría muy bien suceder, —lícito nos parece suponerlo—, que el Sr. García se encuentra afiliado á la secta novísima cuyo credo es la superioridad de la raza anglo-sajona, y que por eso pone todos sus conatos en revivir afejos rencores contra la raza española á fin de que sin expresar él sus anhelos sea reconocida la superioridad del jurado enemigo de esa raza, del anglo-sajón.

Si ese es el pensamiento que germina oculto en las páginas del *Carácter de la Conquista española en América*, leal y francamente debo decir al Sr. García que por frenética que sea su aversión á España, no debió él olvidar que precisamente porque se nos cree á los mexicanos descendientes directos y unidos todavía á España con vínculos poderosos, por eso es que, á pesar de las relaciones comerciales cada día mayores entre Norte-América y Méjico, sin rebozo se proclama en la nación vecina nuestra inferioridad y nuestro destino manifiesto de ser absorbidos por ellos. Y no es nada más la *prensa amarilla* la que habla despectivamente de nuestra patria para preparar la expansión de las posesiones norteamericanas. Mr. Edward S. Meade, Doctor en leyes y profesor en la Universidad de Pensylvania, pronunció, recientemente, un discurso en que presentó á Mr. McKinley como el Napoleón de la política moderna y dijo, entre otras cosas, las siguientes:

«Los Estados Unidos, tarde ó temprano, tienen que apoderarse de todos los países latino-americanos, inclusive Méjico, para establecer por este medio un nuevo campo para el desarrollo de industrias y del ingenio americanos... Los países latino-americanos son la salida natural para el comercio americano, siempre creciente. Si los Estados Unidos no se apoderaran de estos países, los financieros de América formarán sindicatos para comprarlos, venderlos y repartirlos por acciones. Comprendo que la absorción de estos países puede violar algunas de nuestras ideas y echar por tierra antiguos precedentes; pero nuestro comercio exige que se dé este paso, y mientras más pronto mejor. El texto del acta de independencia no debe ser obstáculo para dar este paso, pues

ese documento es enteramente una composición literaria contemporánea en una época muy distante de la nuestra..»

«Estamos obligados a interpretar el futuro en el idioma del pasado. La corriente de los sucesos se mueve con más rapidez que la educación del pueblo y no nos podemos detener á dar explicaciones. Debemos obrar conforme a nuestras necesidades comerciales y hacer entender á los habitantes de estos países latino-americanos que obramos de buena fe y por su bien.»

Si fuere necesario por la fuerza, —exclamó el profesor Meade—, por la fuerza será; y no contento aún con haber hecho tan rotundas declaraciones, agregó que; «eso de los derechos morales y políticos está muy bien cuando no entorpecen ó retardan el progreso comercial de una gran nación. Si lo que alguien gusta llamar derechos morales y políticos de un pueblo cualquiera, perjudica al progreso del mundo, á la marcha de millones, entonces yo sostengo que no hay injusticia en establecer en ellos, por la fuerza, un gobierno que induzca á los jefes de nuestra industria á establecer sus millones detrás y alrededor de nuestro pabellón, en donde quiera que nuestros soldados hubiesen tenido el valor de plantarlo.»

La famosa doctrina de: *América para los americanos del Norte*, es profesada por millones de ciudadanos en la gran República y proclamada en centenares de publicaciones de allí mismo.

No cabe en este lugar la refutación de las cinicas afirmaciones del Doctor en leyes y Profesor en la Universidad de Pensylvania y de la doctrina de Monroe amplificada é interpretada en el Norte para su propio beneficio; ni llamará tampoco la atención que no tome á mi cargo tal empresa, cuando publicaciones mexicanas que poseen cuantiosos recursos, que tienen numerosos lectores, y sobre todo que parecían fundadas para ilustrar al pueblo y para robustecer su patriotismo, por otros senderos caminan

Con profundo desagrado he trascrito esas jactanciosas frases para que el Sr. García vea cómo la raza que se cree superior á la nuestra, la desprecia en pago del reconocimiento de su supremacía hecho aquí bien á las claras, con frecuencia entristecedora para los que tienen fe en los destinos de la patria mexicana.

Como de la mano me conduce lo anterior á dar á conocer aquí no mis personales ideas respecto á la supremacía de la raza anglo-sajona, sino las del publicista argentino varias veces citado, al que no podrá atribuirse chauvinismo, toda vez que á su patria no se le ha sentenciado por su situación geográfica á ser víctima inmediata de las conquistas de la raza anglo-sajona.

Larga va á ser la transcripción de los conceptos del Dr. Quesada, pero habrán de agradecérmela cuantos se interesen en la reivindicación de la verdad, en honra de nuestra raza.

«Las tierras de las comarcas del Nuevo Mundo, al Sud, al Centro y al Norte, dice, garantizan su futuro engrandecimiento; fáltales, empero, la poblacion necesaria, como les faltó á los trece Estados de origen inglés que formaron los Estados Unidos, cuya poblacion asciende hoy á más de sesenta millones. Tal hecho se explica sin esfuerzo, por la inmigracion europea, la cual desenvolvió fuerza y vigor en aquellos territorios en proporcion al medio ambiente donde se trasplantó.

«La corriente inmigratoria europea obedece á una ley histórica; lleno el Norte de la América, se esparcirá por el Sud y por el Centro, y pobladas aquellas tierras, hoy relativamente desiertas, es evidente que la riqueza, madre del orden, resolverá todos los otros problemas secundarios. Y en la América Central, y en el Sud, y en México, se reproducirá la misma natural evolucion realizada en los Estados Unidos, porque todo depende de poblar los desiertos.

«Exponer estas ideas ha bastado para que la rutina y la ignorancia las tachen de falsas, sin tomarse el trabajo de analizar antes los hechos y las circunstancias. Se pretende, y el vulgo lo acepta como verdad indiscutible, que el asombroso progreso de los Estados Unidos de Norte-América y el comparativamente lento y trabajoso desarollo de las naciones hispanas, tiene por origen y causa eficiente la superioridad de la raza y de las instituciones coloniales que estableció la Gran Bretaña. Para demostrar esta tesis, se ha debido probar la identidad de las circunstancias, á fin de autorizar el juicio sobre el origen de resultados tan diversos, porque de otra manera no hay término de comparacion.

«Pienso que un breve análisis de los hechos demostrará el error de esta tesis, generalizada y aceptada sin examen, como lo ha sido la historia convencional americana.

«Los trece Estados que constituyeron la nacion que se hizo independiente del dominio de la Gran Bretaña, tenía á la sazón tres millones de habitantes. Posteriormente se fueron anexando países colonizados por franceses y españoles, como la Florida, Nueva Orleans y los extensos territorios que conquistaron á México, ó que adquirieron por cesion, que hizo aquella nacion vencida. En estos extensísimos territorios, que forman actualmente numerosos Estados de la Unión, ricos, poblados y prósperos, no ha influido ni pudo influir, las instituciones coloniales inglesas ni la raza sajona. El hecho es de tal evidencia, que no necesita demostracion; colonias francesas y españolas, como fueron, han hecho el mismo camino que las inglesas, con las cuales constituyen la gran nacion.

«De manera, que en el asombroso progreso de los Estados Unidos del Norte, la influencia de la raza y de las instituciones coloniales, no ha sido el único factor, ni la causa exclusiva y generatriz de crecimiento tan admirable, puesto

que, al celebrar el centenario de su emancipación política, tenían más de sesenta millones de habitantes.

«¿Qué circunstancias han influido entonces para producir tan extraordinario resultado?

«Un brevísimo examen facilitará la explicación de lo sucedido.

«Los Estados Unidos, los trece Estados de origen inglés, fueron los primeros que en el Nuevo Mundo asumieron el rango de nación soberana e independiente; y natural y lógicamente, los primeros que atrajeron la atención de las masas europeas predispuestas á emigrar para mejorar de condición. Establecida espontáneamente la corriente inmigratoria, en época en la que aquel país era el único territorio colonizable, puesto que el resto de la América estaba bajo la dominación española y el Brasil bajo la portuguesa; claro es, que fue hacia la nueva nación donde aflujo más o menos poderosa la corriente inmigratoria, estimulada por la baratura del transporte á causa de la relativa proximidad de la Europa y del clima hospitalario para las razas europeas.

«Tan evidente juzgo esto, que el Canadá y la Guayana, colonias inglesas en América, están muy distantes de seguir el rápido y pasmoso progreso de los Estados Unidos.

«Cuando la América española se hizo independiente y se formaron las nuevas naciones, abrieron sus territorios á todos los que quisieron poblarlos en ellos; pero encontraron ya establecida la corriente inmigratoria hacia los Estados Unidos, con resultados tan prósperos, que la competencia se hizo difícil; no sólo por esta circunstancia, sino porque el transporte fue más caro a causa de las distancias, y en general el colono no es rico y busca gastar lo menos posible en su viaje.

«Además, es de evidencia, que la zona tórrida no es clima propicio para la inmigración, mientras no se desagüen y canalicen territorios que cubren las lluvias torrenciales y no se rocen bosques seculares inhabitables para el hombre, por las emanaciones palúdicas de los pantanos y de la putrefacción vegetal. Se necesita que millones de seres humanos se sacrificuen para hacer posible que otros seres vayan á vivir allí sin peligro de sus vidas.

«Así, pues, todas las naciones americanas situadas en la zona tórrida, no pueden competir con la América del Norte como países colonizables, y les falta, y faltará por ello, el factor omnipotente del trabajo humano para enriquecerse y prosperar.

«En cuanto á las naciones hispano-americanas situadas en la zona templada y en la fría, la distancia á que se hallan de la Europa, único continente que tiene el elemento colono, el único productor de este elemento y por ello de

limitada producción, porque el desenvolvimiento de la raza humana obedece á ciertas leyes; esas naciones americanas, digo, no han podido atraer con eficacia la inmigracion, precisamente porque la carestía del transporte la hace más difícil, y cuando los gobiernos han querido estimularla por medios artificiales y enormes sacrificios pecuniarios, ha resultado una perturbacion rentística y económica, aunque transitoria como en la República Argentina.

«No puede negarse que la posición geográfica ha sido y es una circunstancia favorabilísima para el progreso de los Estados Unidos; progreso cuyo factor principal es la inmigracion europea, puesto que, sin poblacion, ó con territorios poco poblados, no se puede alcanzar el rango de gran nacion. Ni la raza inglesa, ni las instituciones coloniales inglesas, han sido los únicos factores favorables para producir aquél fenómeno que asombra, y sin embargo, que es perfectamente natural y lógico. Comenzó aquella nacion su vida independiente con tres millones de habitantes, y hoy cuenta con más de sesenta, cifra á que no pudiera alcanzar evidentemente, sin la inmigracion europea, sin la cual tampoco podría cultivar sus tierras, ni producir los extraordinarios resultados agrícolas y ganaderos que alimentan su comercio. No hay riqueza sin población, y los pueblos que tienen el capital tierra y les falta el capital brazos, tienen que vivir, durante un periodo más ó menos largo, en situación de modestas naciones, pero con seguro porvenir una vez poblados. De manera que la solución del problema económico-social hispano-americano depende de la inmigración europea; nótense bien que no comprendo como factor del progreso la colonización del Asia ni del África.

«No son, ni la raza ni las instituciones coloniales españolas, las que impiden que aquellas naciones hayan crecido al nivel de los Estados Unidos, sino la falta de población, y esta falta sólo tiene remedio por la inmigracion, y ésta, por las breves razones que dejó expuestas, no ha podido seguir el mismo movimiento que las llevó á la América del Norte, por causas naturales e inevitables porque tampoco puede pretenderse despoblar el continente europeo para poblar el americano.

«Hecha esta digresión, para prevenir en parte las preocupaciones fomentadas por la ignorancia de los que creen como verdad inconclusa, que el progreso del continente americano tiene diferencias marcadas y distintivas por los idiomas europeos que en él se hablan, que representan falsamente, á mi juicio, superioridades de raza y atavismos heredados, continuaré exponiendo el plan general que me he trazado para estudiar la sociedad americana bajo la dominación española.

De las profundas verdades que el Dr. Quesada asienta en las páginas transcritas, puede sin esfuerzo ni violencia deducirse que no existe la deprimente inferioridad que nos atribuye el Sr. García, y digo que nos la atribuye, porque si, como queda demostrado, somos el producto de la fusión de dos razas, y para el Sr. García una de ellas es de asesinos y ladrones, y la otra de indígenas

degenerados por la conquista, lógico sería concluir que de monstruos y cretinos no ha de haberse obtenido sino una raza cuya total extinción será la más justa y la más meritoria conquista de los anglo-sajones. Y ¿a quién sino á éstos aprovechan tales enseñanzas? Ciertamente que no á nosotros, á pesar de ser mexicano quien á su propaganda dedica todo un libro.

Si el Sr. García no fuera tan joven, habría ya tenido oportunidad de comprobar la siguiente vulgar observación. Cuando en el seno de una familia acontece que, por cualquier causa, á uno de sus miembros se le declara destituido de todas y cada una de las excelentes cualidades que se reconocen y admirán en los de los vecinos ó amigos de la casa, y á diario se le repite, la víctima de tan despectiva creencia acaba la más de las veces por aceptarla como verdad inconclusa, en vez de procurar desvanecerla con hechos reveladores de su dignidad y de su inteligencia, y hasta llega á encontrar su mejor justificación en decir que la fatalidad fue la que le condenó á ser irremisiblemente lo que se dice que es, y eso nada más.

Por el contrario, cuando en otro hogar no se omite empeño ni sacrificio por crear en unos y robustecer en otros de sus miembros la idea de que están llamados á ilustrar su nombre y a honrar el de sus padres y el de su patria, generosos y nobilísimos anhelos les conducen á realizar las esperanzas que en ellos se fundaran.

La patria es el hogar de la raza; no es preciso decir más á este respecto, á escritor tan ilustrado como el autor del *Carácter de la Conquista Española en América*.

En las cinco últimas páginas de la obra expone el autor sus dos magnas conclusiones: la de que de la conquista causó la despoblación general de América y la de que á esa misma conquista obedece la degeneración de los naturales ó indígenas. Parece que al llegar á esta parte capital de su obra los autores primitivos no le proporcionaron abundantes noticias dignas de fe, pues con relación á la primera de esas conclusiones, solamente dice lo siguiente: «Podríamos formar una larguísima lista de todos los pueblos y provincias despoblados completamente, ó cuya población disminuyó hasta grado sumo, como la villa de Arma que tenía 30,000 habitantes y después sólo contaba con 500; Anzerna que de 40,000 no conservó sino 800; la villa de Tinana que de 20,000 decreció hasta 700; Oztozolotepec, Pacaibanca, etc., etc., lugares todos donde sucedió otro tanto. Empero nos limitaremos á exponer algunos datos de carácter general.»

Obsérvese que el Sr. García no sólo no cuidó de comprobar suficientemente esa primera conclusión, como debía haberlo hecho, toda vez que de ella como de la segunda, debía derivarse una de las enseñanzas mayores de su obra, sino que no tuvo á bien ó no juzgó necesario demostrar que, entre las tierras conquistadas, fué la tierra mexicana una de las que más sufrieron.

Por último, el Sr. García consagra á la demostración de la degeneración de los naturales de América 32 líneas en las que dice que pasa á indicar de una manera sintética, cuál fué la suerte de los pocos indígenas que pudieron sobrevivir á tan despiadado exterminio. Tan sintética es, con efecto, esa indicación, que más no puede serlo, á pesar de que el autor cree haber, con laconismo que podríamos llamar telegráfico, expuesto todas las causas «que hicieron (sic) que las razas indígenas de América no sólo perdieran una á una las infinitas cualidades que con sobrados bríos lucieron gloriosamente en sus días de libertad, sino que degenerasen con inconcebible rapidez y al fin cayeran en el lastimoso estado en que todavía las miramos al fenecer el siglo XIX.»

Al llegar ahí sintió algo así como un remordimiento, como un impulso de piedad hacia los degenerados indígenas y les dedicó —siempre dentro de las 32 líneas susodichas—, el siguiente párrafo consolador con que se cierra la obra: «Empero esas razas infortunadas, rescatadas ya de la servidumbre y colocadas de nuevo en medio propicio, volverán á manifestarse prósperas y pujantes luego que empiecen á sentir la mágica influencia de una eficaz educación, física, intelectual y moral; facultades que aunque profundamente adormecidas no han podido morir y antes bien son susceptibles de alcanzar pronto y vigoroso desarrollo: México debe sus más preciadas instituciones, las que dieron origen y ser á su actual progreso, á un miembro de esas mismas razas, al impercedero D. Benito Juárez que, con inteligencia superior y energía nunca quebrantada, extirpó de nuestro suelo el obscurantismo pernicioso hondamente arraigado á la sombra secular de la dominación española.»

Con brevedad reputaré las dos conclusiones del Sr. García:

Cuanto á la primera, no hay que hacer más para destruirla que repetir que la mayoría de la población de Centro América, el Ecuador, Venezuela, Colombia, Perú, Paraguay y Bolivia es hoy, en 1901, de indios más ó menos cultos, y que de los 13.545,462 habitantes que, según el último censo, tiene la República Mexicana, *seis millones*, cuando menos, son de indígenas.

No es, pues, exacto, que la conquista haya despoblado América. Poblaciones totalmente aniquiladas, razas desaparecidas solamente se pueden citar en el Nuevo Mundo, al hacer la historia de las conquistas anglo-sajonas.

Rubor nos causa el tener que referirnos á la degeneración de la raza indígena, compelidos por la obligación que nos impusimos de refutar en todas sus partes la obra del Sr. García.

No pretendemos negar que comenzó esa degeneración con la conquista y que durante el coloniaje acreció. Igual fenómeno se ha observado en todos los pueblos que han sido víctimas de invasiones y dominaciones debidas á hombres que se creían superiores á los que ellos vencieran, y no es esto, en verdad, lo que me causa rubor, tratar, sino la declaración leal que debo hacer de

que más culpable es la raza mexicana, es decir, la en que se reclutan las llamadas *clases dirigentes*, del pecado que el Sr. García tácitamente confiesa al decir que los indigenas recobrarán sus antiguas facultades *luego que empiecen á sentir la mágica influencia de una eficaz educación física, intelectual y moral.*

Sí, dice bien el Sr. García, *luego que empiecen*; pero ahí no habría yo, —puesto en el lugar del autor de la *Carácter de la Conquista Española en América*—, usando esa locución que tan amargo reproche envuelve para México independiente. Ochenta años de vida libre y autónoma, de mucho habrían servido para cambiar, con ventaja, la condición de los indigenas de manera que nadie pudiera decir en el último día del siglo XIX que no empezaba á sentirse aún la mágica influencia de una educación física, moral é intelectual.

Independidos de España los mexicanos no restablecieron á los indios en las heredades de sus mayores, porque no fué ese el objeto de la Independencia; no se les permitió volver á su antiguo culto, porque habría sido un retroceso. Muy bien; pero la servidumbre siguió siendo la misma, en los campos, en las minas, en las ciudades como en las aldeas; la explotación de los indios por los curas aumentó, si cabe, y persisten hoy todavía las supersticiones más groseras; en la prolongada serie de revueltas anteriores á 1876 el indio sirvió de *carne de cañón*; los jornales que hoy se le pagan no superan, sino es en muy contadas regiones del país, á los jornales que recibieran sus antepasados durante la dominación española, y por tal motivo anda, hoy todavía, no mal vestido sino casi desnudo, y se alimenta miserablemente. Nos hemos limitado á consignar en nuestro Código fundamental la igualdad ante la ley, dogma sagrado y puro de las modernas democracias, pero del cual se ha hecho y se hace por donde quiera sangrienta irrisión. ¡Hay clases privilegiadas todavía! Y lo que es peor, esas clases que, juntas, no constituyen sino una minoría, cuantas veces á partir de 1821 se han arrogado el poder, han olvidado sus halagadoras promesas y no han procurado modificar siquiera la condición de los indios, ya que su completa regeneración exige mayor lapso de tiempo. Con pocas excepciones, esa minoría ha buscado el medio personal, la ascención gloriosa á las regiones suspiradas del mando, todo, menos el honrosísimo título de redentora del indio. Entre esas excepciones la primera y principal, y la que merece por eso que en su honor se alce el himno de la gratitud, fuélo aquella minoría á la que sus enemigos llamaron opresiva: la de los hombres de la Reforma. Esa minoría sí cumplió sus promesas: cuando fué poder dictó leyes sabias que beneficiaron por igual á blancos y á cobrizos; pasaron por sus manos inmensos tesoros y sus manos nunca se mancharon con el robo; peligró la independencia, y por salvarla tuvo que resignarse á dejar su obra de regeneración social, inconclusa, pero confiada á sus discípulos.

De éstos, no he de hablar porque su obra aún no está terminada: están resolviendo arduos problemas todavía, están *haciendo* la historia los que en pos de Juárez vinieron y toca á los posteriores la ardua sentencia.

Pero cualesquiera que hubiesen sido las causas, el hecho es que el indio ha permanecido en el siglo XIX en la misma actitud hierática de sus antiguos dioses, al pie del solio de sus mandatarios; pobre, abstraído, como en la época de los virreyes, y hasta ahora al desperezarse al primer claror del siglo XX, vislumbra nuevos horizontes y sonríe por vez primera y dando fe á la doctrina de la trasmigración de las almas, cree que han reencarnado en D. Genaro García y en D. Luis González Obregón las almas de Fray Bartolomé de las Casas y de Fray Pedro de Gante; espera su redención porque ya tiene un defensor valiente y desinteresado, y un maestro compasivo, que con ternura verdaderamente paternal van á hacerle participe de los conocimientos que en letras, en artes y ciencias parecían hasta aquí del dominio exclusivo de las razas que pregonan la inferioridad del indio.

A las condiciones estéticas del libro del Sr. García no haré reparo alguno. Comprendo bien qué hombre es imbuido en las ideas que hoy privan; eminentemente práctico. Sabe que el tiempo es dinero, y no ha querido perder el tiempo en cincelar frases, en lucir exquisitesces de estilo, ni flores retóricas. Abogado de la nueva escuela, formula su tremenda requisitoria exponiendo en toda su horrible desnudez los detalles del crimen y deja hablar al ejército de los testigos que presenta, sin preocuparse del lenguaje que ellos empleen; él, por su parte, confórmase como Zolá, con decir: *Yo acuso*.

Por eso no me hago eco de la crítica que algunos se han atrevido á hacer del título de la obra, fundando esa crítica en que el Sr. García omitió una voz adverbial que era indispensable para no borrar del mapa del Nuevo Mundo á México. Porque, dicen esos críticos, si México está situado en América, el carácter que revistió su conquista es el mismo que el autor estudió en la historia de las demás naciones del Continente descubierto por Colón, y le faltó, por lo tanto, expresar que por ser mexicano lo especializaba á su patria. No me hago, repito, eco de esa observación; antojásemese que al Sr. García debemos agradecerle el habernos puesto al abrigo de las rapacidades del imperialismo del Profesor Meade: no perteneciendo México á América está menos avocado á tener el destino manifiesto de servir de pasto para saciar el hambre de expansión del Norte; y no digo *libre* sino *menos avocado*, porque allí está el archipiélago filipino para probar que hasta el Asia lleva el Norte sus escuadras y sus ejércitos, para plantar el pabellón de las estrellas en señal de posesión y de dominio. Y en verdad que si el Sr. García hubiese cuidado expresar claramente desde la portada de su libro, que especializaba su estudio á México, habría prevenido la censura que no faltaría quien le dirija de que á pesar del título de su obra, muy contadas son las páginas de ésta que no aluden exclusivamente á la conquista de Anáhuac y más contados todavía los escritores primitivos que él cita por haberse ellos ocupado en la conquista de Centro y Sud América. Tal exclusivismo casi se encuentra justificado, si se piensa en que el Sr. García enderezaba sus propósitos no á revivir rencores en otros pueblos del Continente, sino en el pueblo mexicano, so color de reivindicaciones de que solamente él parece preocuparse. El exclusivismo del Sr. García ha engendrado el mío. He procu-

rado restablecer la verdad en lo que á México atañe; no porque no me inspiren grande interés las Repúblicas de Centro y Sud-América, sino porque creo un deber de patriotismo, un deber sagrado, contrarrestar toda tendencia que por velada que esté, puede conducirnos á los mexicanos á la pérdida de nuestra autonomía primero, y sucesivamente a la pérdida de nuestros hogares y á la desaparición ó aniquilamiento de nuestra raza. Honradamente lo creo así.

Después de haber hecho en las páginas anteriores la análisis crítica de la obra del Sr. García, parece como que debería yo dar por terminada mi tarea. Pero no; de esas mismas páginas se desprende que al establecer un paralelo entre las antiguas y las modernas conquistas, no me guiaba el deseo de atenuar los horrores de aquellas con la relación de las que éstas han producido, sino que iba yo en pos de algo más útil para mi patria y de palpitante actualidad en ella. Recuérdese también, que la presente disertación ha sido escrita *á propósito* del libro del Sr. García, como lo reza la portada; lo cual equivale á decir que no trataba yo únicamente de refutar dicho libro. Por lo tanto, nadie podrá encontrar fuera de lugar el estudio de ciertas cuestiones que se ligan con el asunto principal.

Día á día, hora á hora, debería yo decir, se oye entre nosotros hablar del *imperialismo anglo-sajón*, al que señalaremos á nuestros compatriotas con la frase de Gambetta: HÉ AHÍ AL ENEMIGO. Porque, á no dudarlo, por *imperialismo* debemos entender *conquista*, los que no aceptamos mistificaciones ni frases convencionales, que no son sino la careta detrás de la cual se oculta la deformidad de ciertos principios, como ocultan algunas mujeres, valiéndose de otros antifaces, las injurias de los años ó la violación de las virtudes domésticas.

Para opinar así, no es preciso que los dedos se nos antojen huéspedes, ni que por hipocondria incurable alimentemos aprensiones ridículas y pueriles temores; ni es necesario, tampoco, estar atacado de la manía de persecución, por más que eso digan los precursores del imperialismo y los que por conveniencias que no sería lícito señalar, toda vez que nadie quiere declarar franca y lealmente sus ideas, fingan una despreocupación y una tranquilidad de las que deben estar, ciertamente, muy distantes. Basta leer las lucubraciones de la *prensa amarilla* norte-americana, y las lucubraciones de la que sin serlo secundala en sus propósitos ó tiene cuando menos grandes afinidades con ella, para explicar la razón de ser de los temores enunciados, y para patentizar cuánto es patriótica una labor encaminada á poner las cosas en su lugar, pese á quien pesare.

En libros y en folletos, en la tribuna y en la prensa periódica, los corifeos de la doctrina imperialista, sus adalides y apóstoles, la predicán no sólo en su propia casa sino en la ajena y muy particularmente en la segunda. Unos, con el cinico desplante del Prof. Meade; otros, y son los más, para persuadir y sujetar á los que se rebelan, bañan de dulce licor los bordes del vaso que contiene el jugo amargo, como diría el hijo inmortal de Sorrento. Sin ser suspicaz, de-

sentraña cualquiera los propósitos del imperialismo, y distingue sus caracteres, no menos que los medios de que se vale, ó mejor, de sus procedimientos.

Es el primero, la predicación del credo flamante de la supremacía de la raza anglo-sajona, tan traída y llevada en los días que corren, y es el segundo la sugestión de los espíritus poco analíticos y demasiado impresionables, sugestión que se obtiene haciendo desfilar en caleidoscopio mágico las maravillas de la riqueza norte-americana. Diríase que el conquistador de naciones, es un nuevo Fausto que no fia el éxito de sus conquistas á sus propias dotes, á sus ardides, á su audacia, sino al Mefistófeles que ha de poner ante los ojos de Margarita las joyas á cuyo brillo se desvanecerán hasta sus últimos escrúpulos.

Tan cierto es esto, que hoy, todos sabemos cuántos millones de kilogramos de oro encierran las cajas de la Tesorería Norte Americana al hacerse el balance mensual, mientras que para muy contados hombres de estudio es fácil saber qué número de obras científicas y literarias apareció en Europa en el año último. Repitiendo la publicación de aquel dato se fascina á las muchedumbres y se alcanza el reconocimiento de la famosa supremacía; callando los triunfos del saber y de la inteligencia en otros pueblos, se cree romper todo vínculo, apagar todo entusiasmo, desvanecer toda admiración, que no sean vínculos, entusiasmos y admiraciones en provecho del anglo-sajón. No es, por lo tanto, un temor injustificable y pueril el que hace exclamar: HE AHÍ AL ENEMIGO.

Antes de exponer los principios que informan el imperialismo desbordante, bueno será marcar, ya que no lo hicimos en alguna de las páginas anteriores, la *diferenciación* que puede hacerse al tratar de antiguos y modernos conquistadores. No se diga que negamos á los segundos cierta originalidad característica. Pongámosla de resalto.

Los novilisimos conquistadores difieren de los de antaño, en que no son, como éstos fueron, héroes capaces de realizar una epopeya y de inspirar, á pesar de todas sus manchas, poemas épicos ó portentosas historias que inmortalizan. Obsérvase desde luego, que no es el triunfo de un ideal, ni el amor á la gloria, ni la propaganda de una filosofía nueva ó de una religión, lo que los inflama y conduce á atropellar creencias y á violar derechos: que antes de lanzarse á temerosas aventuras, pactan ligas ó coaliciones con una ó varias potencias, con el fin de lograr, más bien que por el propio esfuerzo, por la abrumadora masa de los ejércitos coaligados, el triunfo sobre el débil, que lo es porque todos le abandonan y todo tiene que fiarlo á su brazo, á su fe, á su valor y á su constancia. En nuestros días, las potencias europeas como la potencia norte-americana, recélanse de todo y de continuo, témense recíprocamente, odianse por más que lo nieguen, y para ellas el mayor enemigo es la nación culta que no coopera en la obra emprendida ó proyectada, no la nación salvaje ó bárbara cuyas son las riquezas que se pretenden debelar y las tierras en que se aspira hacer que ondee el pabellón del vencedor.

Pero qué mucho, —y digámoslo en descargo de banqueros judíos, de comerciantes é industriales conquistadores—, que mucho, si los misioneros que ahora se estilan, católicos y protestantes, sólo predicen el Evangelio á la sombra de la bandera patria, protegidos por Embajadores ó Ministros Plenipotenciarios, ó cuando menos por cónsules que al primer amago, al primer síntoma de insurrección de los que quieren morir en la fe de sus mayores, hacen que formidables acorazados bombardeen los puertos, en tanto que poderosa artillería de mortíferos proyectiles, arrasa pueblos y ciudades, granjas y alquerías. Tales misioneros no son sino agentes ó comisionistas viajeros, empleados en hacer aceptar los productos de sus respectivos países, instrumentos puestos al servicio de los grandes intereses materiales; vanguardia exploradora de las huestes de ese imperialismo que devorado por insaciable codicia busca nuevas regiones que explotar ó siquiera sea mercados nuevos para desahogar la pléthora de sus productos naturales y de los de sus múltiples industrias.

Con frases estereotipadas, de irritante *sentido práctico*, se nos dará contestación á este respecto. Esa es, se nos dirá, la lucha por la existencia; esa es la ley natural: el fuerte ha de tomar lo que necesite, donde lo encuentre; no importa de quien sea; el débil debe resignarse á la suerte que le cupo en la repartición de los bienes de la tierra; no hay más derechos que los de aquel que es bastante fuerte y poderoso para hacerlos respetar.

Lo que dicho está en páginas anteriores de esta misma disertación, respecto á la guerra anglo-boera, nos ahorra el trabajo de aducir pruebas. Volvamos al peligro á que orilla á nuestra patria el imperialismo norte-americano.

Consecuentes con el propósito de no fiar á nuestras propias facultades la síntesis de las doctrinas que combatimos, vamos a valernos de la exposición que escritores mexicanos ajenos á los temores que una gran parte de nuestra sociedad conturban, han hecho del imperialismo, en un diario que cuenta por decenas de millar sus ediciones y que parece fundado y sostenido para ilustrar a las masas y encauzar en bien de la patria las corrientes de la opinión pública. Dice, pues, el diario á que aludo:

«Aparentemente, el imperialismo no es más que un acto de conquista moderado, y decimos moderado, porque el conquistador actual respeta los títulos de propiedad privada, la religión de los vencidos, sus costumbres, sus monumentos, sus bellas artes, sus tradiciones y su libertad. En muchos casos, les permite que se gobiernen á sí mismos libremente, y lo único que no se les respecta es el bolsillo. Pero el imperialismo moderno, que tiene por objeto principal el ataque del bolsillo del vencido, no es cinico en sus leyes, ni brutal en sus procedimientos, ni violento en sus determinaciones. El ataque de la conquista moderna al bolsillo de los pueblos conquistados, tiene lugar por actos comerciales, en apariencia libres, pero que bien vistos, constituyen el comercio forzoso. En suma, la conquista moderna, es el arte de buscar un buen comprador á los efectos nacionales, por medio de la guerra.

«Según esto, el «imperialismo» no es más que el «proteccionismo.» El proteccionismo, como bien se sabe, consiste en la reserva del mercado nacional para el consumo exclusivo de los productores nacionales. El imperialismo actual no es más que la reserva del mercado de un pueblo extranjero para el consumo de los productores de la metrópoli.

«Hay otra clase de imperialismo que nosotros llamamos inglés, y cuyo tipo lo representan el Canadá, la Colonia del Cabo y las de Australia; en esta clase de imperialismo, la metrópoli no exige nada de sus colonias, las deja en libertad completa para hacer su arancel y no les impone sacrificio de dinero, ni de hombres, ni de dignidad. ¿Qué provecho puede resultar entonces por el empleo de semejante método de imperialismo? Uno muy grande: la metrópoli saca la ventaja al poseer colonias enteramente libres, de que otras naciones, viendo estas colonias en manos poderosas, no intentarán conquistarlas para imponerles el imperialismo de tipo vejatorio y exactor, cerrando así los mercados libres de esta colonia, al comercio libre del mundo. En suma, este imperialismo es la consecuencia evidente de la política de la «puerta abierta.»

«La tercera clase de imperialismo, es el recientemente inventado en Inglaterra y que ha dado lugar á la desastrosa guerra en el África del Sur. La fórmula de esta clase de conquista es la siguiente: una nación debe atraerse grandes cantidades de capital de otra nación ó de varias; dicho capital es profusamente empleado en el establecimiento y desarrollo de una ó varias industrias. Sea por impuestos excesivos, por guerras civiles, por ineptitud gubernamental ó por cualquiera otro motivo, los capitales á que aludimos se encuentran en grave peligro de destrucción, y entonces la nación de que son súbditos los principales capitalistas, declara que es llegado el caso de atender de preferencia á los intereses de sus súbditos, para lo cual la conquista es el mejor procedimiento.»

Hecha esa exposición doctrinaria, el periodista autor de ella, no creyó necesario agregar sino estas brevísimas palabras:

«A los mexicanos corresponde fijarse mucho en esta clase de imperialismo, meditarlo, y prevenir su aparición y consecuencias.»

Pero como quiera que uno de los procedimientos del imperialismo, es el de comenzar por adquirir propiedades en el país predestinado á forzosa anexión, y adquirir sin cesar hasta que sea necesaria la *protección* de los intereses creados, dejáronse escuchar las observaciones de otros diarios de contrario credo, y sin tomarlas en consideración fueron más allá los expositores del imperialismo anglo-sajón, y aprovechando la oportunidad que les ofreció el asunto de la venta de terrenos mexicanos á compañías extranjeras, creyeron llegado el momento de *disipar un error*, —que por cierto tiene hondas raíces en la conciencia nacional—, y de formular la siguiente doctrina que *in extenso* reproduzco porque extractada se desvirtuaría.

«Con motivo de la vastas adquisiciones de terreno que una Compañía explotadora de petróleo acaba de hacer cerca de Tampico, periódicos de esta capital y de alguno de los Estados, han formado la queja ó protesta de uso y lamentándose de que el territorio nacional está pasando á gran prisa á manos de extranjeros, y *particularmente de los americanos*.

«En este caso, como cuando se ha tratado de ventas de terrenos baldíos, de concesiones mineras y otras, los periódicos aludidos dejan transparentar el temor de que á fuerza de adquirir terrenos en el país, *los americanos* ó los extranjeros en general, acaben de despojarnos de nuestra soberanía y que el dia menos pensado nos encontremos con que de México no es ya México y que su autonomía se ha pasado con armas y bagajes al enemigo.

«El error y la alarma emanen de que el vulgo no disierne la profunda diferencia que media entre los derechos que sobre sus bienes raíces tiene el propietario y el “dominio eminent” que sobre el territorio nacional ejerce el estado, la nación, considerada como entidad política.

«Esta distinción es fundamental. Generalmente y entre personas no versadas en estas materias, se cree que cada hectárea de tierra adquirida por un extranjero, es una hectárea substraída á la soberanía nacional y se propende á admitir que sólo el territorio poseido por mexicanos queda sometido á la influencia y las prerrogativas de la autonomía del país.

«No puede darse error más craso. El propietario, nacional ó extranjero, de una parcela de tierra ó de un extenso dominio predial, tiene dentro de la ley, derechos innegables y respetables, el de venderla, fraccionarla, arrendarla, regalarla, explotarla, descuidarla ó abandonarla.

«Rige á la propiedad privada, el derecho de usar y aun el de abusar de ella. Este derecho del propietario privado, tiene en todos los pueblos cultos, una latitud inmensa y es base de la constitución económica de los pueblos cultos.

«Desde cierto punto de vista, puede parecer deplorable el que la propiedad privada nacional, pase en cierta proporción á manos de extranjeros. A los ojos de ciertos patriotas sería mejor que los mexicanos poseyeran la tierra nacional, la explotaran, en su provecho y que fueran los naturales del país los grandes propietarios, no sólo rurales, sino urbanos, industriales, mineros, ferrocarrileños, etc. Pero el Estado, ó en términos menos vagos, el Gobierno, no puede impedir que una parte de su propiedad, toda, si se quiere, pase á manos de extranjeros, so pena de cometer un grave atentado contra el poseedor nacional. Si éste juzga de su interés vender, el Estado no puede ni debe impedirselo ni limitar para el vendedor el derecho de vender, y desde este momento, por lamentable que el hecho parezca, sin serlo realmente, es irremediable.

«Pero, aun suponiéndolo desastroso, no lo es tanto desde el punto de vista de la autonomía nacional.

«Ya pertenezca á extranjeros, ya á nacionales, sobre el territorio nacional la nación ejerce el dominio eminentíssimo, es decir, el derecho de legislar, el de nombrar sus autoridades, el de cuidar el orden, el de administrar justicia, y en esto consisten la autonomía y la soberanía nacionales.

«Si llegare á suceder que todo el territorio del Estado de Tamaulipas, por ejemplo, fuese adquirido por extranjeros, no habría perdido por eso un ápice de la soberanía nacional. Sobre esas propiedades imperarian las autoridades constituidas, regirían las leyes y los decretos locales y federales, en esos terrenos se harían elecciones y las harían los ciudadanos que á ello tienen derecho, en las propiedades funcionaría la justicia y ejercerían su acción los gobiernos local y general y la nación conservaría su «dominio eminentíssimo» sobre la propiedad del extranjero que seguiría siendo propiedad nacional.

«Los temores de los diarios á quienes aludimos son, pues, quiméricos. Si los mexicanos quieren conservar su propiedad raíz, pueden hacerlo; pero si en su interés, del que sólo ellos son jueces, está el vender á extranjeros, pueden hacerlo seguros de que en nada comprometen la soberanía nacional.»

La lección que acabamos de copiar, para ser completa, necesitaba haber desvanecido ciertas *ligeras dudas* que acaso dimanan también de un *error* en que incurren los menos aprensivos, los menos *chauvinistas*:

Si en mis años de estudiante un catedrático me hubiese dado esa lección, le habría yo preguntado: El propietario extranjero de un territorio o Estado obtenido por compra, poseedor que puede usar y abusar de su propiedad, ¿tiene derecho de expulsar de ésta á los que fueron sus dueños y habitantes? Reconocido ese derecho, ¿podría prohibirsele que poblara su propiedad con extranjeros de la misma nacionalidad que él y en tan considerable número que llegaran á constituir un amago, una amenaza para el territorio adyacente no comprado todavía? ¿Se le podía negar la facultad de fundar escuelas para enseñar su propio idioma con exclusión absoluta de la lengua del país en que se halle incrustado el territorio ó Estado obtenido por compra? ¿Desterrados los naturales, perdido el idioma, sobre quiénes ejercería jurisdicción la autoridad nacional?

Esas y otras muchas preguntas habría yo hecho á mi catedrático á fin de que desvaneciese mis dudas y disipase mis errores, y claro es que si hoy no se las dirijo al periodista que me las ha inspirado con su novísima y *consoladora* teoría, es porque no se me oculta que obtendría por respuesta una sonora carcajada burlesca ó una sonrisa de desprecio por mi ignorancia. Y aun suponiendo que se me dispensaran la honra de rebatir mis argumentos, tocariáme siempre la peor parte. El periodista vive de las controversias, sirvenle para llenar su diario, no le quitan el tiempo, sino antes bien le dan empleo lucrativo,

en tanto que el que fuera del periodismo desea dilucidar un problema social ha menester del folleto, y la impresión de éste es costosa y su lectura queda al alcance de reducido número de personas, relativamente. El público, ó la porción de él interesada en discusiones de este linaje, queda la más de las veces en la condición del que escucha una conversación telefónica: oye bien lo que uno de los interlocutores dice; pero ni una sola palabra de las del otro. De ahí que por lo común se de la palma del triunfo á los redactores de un diario por sus lectores devotos.

Demás de todo eso, al reproducir la lección sobre el *dominio eminent*e, no entró en mis propósitos el rebatir su doctrina, sino el deseo de llamar la atención hacia uno de los caracteres de las conquistas modernas ó sea del imperialismo: la compra como preliminar de actos cuya vislumbre despierta recelos y temores. Al propio tiempo, he querido recordar que mal se conforma la repetida doctrina con el espíritu filosófico, y debería agregar, patriótico, que dictó la ley de 1º de Febrero de 1856; la cual ley, en su art. 2º dice así: «*Ningún extranjero podrá, sin previo permiso del Supremo Gobierno, adquirir bienes raíces en los Estados ó Territorios fronterizos sino á veinte leguas de la línea de la frontera.*»

Pero aún hay más todavía.

La ley de 26 de Marzo de 1894, la más liberal y mejor meditada en materia de colonización, al revelar á las Compañías deslindadoras de la obligación de sólo enajenar lotes de dos mil quinientas hectáreas, permitió adquirir terrenos sin limitar su extensión, á todo habitante de la República, *exceptuando tan sólo á los nacionales y naturalizados de las naciones limítrofes*, quienes no podrán adquirir baldíos en los Estados de la República, que con sus respectivos países colindan, y *conservando las restricciones establecidas y por establecer* sobre adquisición por extranjeros, de bienes raíces en la República. Véase el art. 6º de dicha ley.

En los innumerables contratos celebrados por la Secretaría de Fomento para el deslinde y la colonización de los terrenos baldíos, se ha cuidado siempre el pactar que los colonos han de ser europeos. Si la memoria no me es infiel, ocurrió allá por los años del 79 al 80, un caso cuya exactitud puede verificarse acudiendo á los archivos de la Secretaría de Relaciones y de la de Fomento; caso digno de estudio y de meditación por parte de los que creen que no entraña peligro alguno para la autonomía de México, la enajenación desatinada de terrenos, aun cuando éstos formen el territorio entero de un Estado fronterizo ó no.

Lo que sucedió fue lo siguiente:

La Secretaría de Fomento celebró un contrato de colonización y en una de las cláusulas del contrato se pactó *expresamente* que los colonos no podrían

ser de nacionalidad norte-americana. El Ministro que á la sazón representaba en México al gobierno de Washington, juzgó que la indicada cláusula violaba los derechos que acuerden los Tratados de amistad entre ambas naciones, por aquello de que a la suya correspondían las mismas prerrogativas *de la más favorecida*, y dirigió una nota á nuestro Gobierno, en amistosa reclamación. La nota fue estudiada con el más profundo detenimiento por el Sr. Lic. D. Miguel Ruclas, entonces Secretario de Relaciones, y su contestación digna, prudente y sabia, se fundó en las doctrinas de los más ilustres tratadistas de derecho internacional, y en una declaración reciente de un estadista norteamericano que había señalado como causa y origen de la desmembración de nuestro territorio las enajenaciones hechas sin previsión, sin patriotismo y sin cordura, en Texas, á ciencia y paciencia, de los gobiernos mexicanos. Fundada así la contestación de nuestra Cancillería, no tuvo réplica.

Por demás absurdo me parece que cuando sabias y previsoras leyes y hábiles estadistas prohíben á los extranjeros la adquisición de propiedades dentro de ciertas zonas fronterizas, y cuando se procura que la colonización no vaya á crear un Estado dentro de otro, haya quien ose proclamar que si llegase á suceder que todo el territorio de un Estado fuera adquirido por extranjeros, no habría perdido por eso un ápice la soberanía nacional. Hasta la designación tal vez intencionada de un Estado fronterizo como lo es el de Tamaulipas, como ejemplo de que podría ser vendido todo entero sin menoscabo de la soberanía nacional, se hace sospechosa, y creemos ver de nuevo á Mefistófeles presentando á Margarita el arca de las joyas para vencer sus escrúpulos y lograr que se arroje á los brazos de Fausto. Porque ni los sofismas más hábilmente presentados, ni las argucias más sutiles llegarán á convencerme de que se puede incrustar un territorio extranjero por la nacionalidad de sus habitantes y por su idioma, dentro del territorio de la República, sin peligro alguno para que ésta que se ha reservado el *dominio eminent*. Los que venden sus hogares renuncian á vivir en su patria.

Otra arma á cuyo empleo fia el imperialismo norte-americano el éxito feliz de sus planes, porque le atribuye alcance mayor que el que el mundo le supone, y poder incontrastable, es la famosa doctrina Monroe *ligeramente amplificada* para que llene las exigencias de la época: AMÉRICA PARA LOS AMERICANOS DEL NORTE.

Podría formarse abultadísimo *in folio* con lo más culminante, lo más meditado, y con mayor lucidez escrito en el Nuevo como en el viejo Mundo sobre la doctrina Monroe, y por lo tanto, ni el sólo índice de ese *in folio* cabría dentro de los límites que he marcado á la presente disertación. Afortunadamente no hay necesidad de fatigar la atención del lector, pues lo que interesa á los mexicanos, lo que podríamos llamar la *última palabra* que ansiábamos escuchar en México respecto á la doctrina Monroe, la pronunció el Jefe ilustre del Estado y quedó consignada, mejor que en mármoles y bronces, en documento oficial y en ocasión solemne.

Pertinente es hoy reproducir una vez más la justa interpretación de la doctrina Monroe hecha por el Sr. Gral. D. Porfirio Diaz, Presidente de la República, en el *Informe* al abrir el 4º período de sesiones del 17 Congreso de la Unión; el día 1º de Abril de 1896. Dice así:

«Entre los acontecimientos relativos á esa gran República (la de los Estados Unidos de Norte América) que, después de mi último informe, han llamado más la atención y despertado el interés de las naciones americanas, hay uno acerca del cual razones de decoro y conveniencias nacionales me obligan á decir algunas palabras. Con motivo de una antigua disputa sobre límites entre Venezuela y el territorio llamado Guayana inglesa, disputa exacerbada recientemente por causas que no es oportuno examinar, el Presidente de los Estados Unidos de América envió un mensaje al Congreso de aquel país recordando, como aplicable á dicha contienda, la famosa opinión ó doctrina que, en un documento semejante, expuso el Presidente Monroe y que desde 1823, tanta aceptación ha tenido ente el pueblo americano. Muy naturalmente, el recuerdo de esa doctrina, que reprueba toda tentativa de usurpación europea, toda tendencia monárquica de cambiar las instituciones republicanas en el Nuevo Mundo, suscitó vivo entusiasmo en las libres naciones de este Continente, provocando manifestaciones de simpatía en los pueblos y aun en los mismos gobiernos de América.

«No faltaron al Gobierno mexicano invitaciones de carácter internacional, para que desde luego expresara su sentir en tan grave asunto; mas el Ejecutivo creyó que no debía apresurarse á opinar en una materia que por el momento, no envolvía tan sólo la doctrina Monroe, sino que se extendía á la aplicación de sus principios al caso de la Gran Bretaña en su cuestión con Venezuela. No conociendo nosotros esa cuestión, como tal vez la conocían los Estados Unidos, especialmente informados por el Gobierno venezolano, no estábamos en el caso de presumir que las pretensiones de Inglaterra constituyesen una tentativa de usurpación. Tampoco podíamos creer que toda cuestión de límites, por su esencia, y aún tratándose de puntos controvertibles, fuese materia para la aplicación de aquella sabia doctrina.

«Por otra parte, el simple hecho de que Inglaterra rehusara someter á un arbitramento sus derechos á una parte del territorio disputado (puesto que lo admitía para el resto), no podía ser, á nuestro juicio, motivo suficiente para aquella presunción desfavorable, supuesto que el mismo Gobierno mexicano ha declarado, más de una vez, que no admite el arbitraje para ciertas cuestiones territoriales en que, á su entender, se interesa el honor del país. Así fue que, en lo personal, me resistí á hacer toda manifestación por la prensa respecto de un asunto que afectaba los intereses, ó los sentimientos más delicados, de tres naciones igualmente acreedoras a nuestro respeto; limitándome á decir que era naturalmente partidario de los principios de Monroe *bien entendidos*; pero ignoraba si serían aplicables al caso concreto de que se trataba.

«Hoy que, felizmente y como debía esperarse, ha pasado la crisis que se creyó amenazaba guerra entre las dos grandes naciones en que se divide la raza anglo-sajona, hoy que nuestra hermana la República de Venezuela sigue en Washington negociaciones pacíficas con su poderosa adversaria, no parece inoportuno acceder al deseo de los que han solicitado que el Gobierno mexicano manifieste su opinión con respecto á la doctrina Monroe. Sin entrar en discusiones sobre su origen y el momento histórico que dio lugar á su manifestación; sin descender á pormenores sobre las justas limitaciones que su mismo autor le fijara, y que con tanto acierto ha recordado el Presidente Cleveland, el Gobierno de México no puede menos que mostrarse partidario de una doctrina que condena, como atentatoria, cualquiera invasión de la Europa monárquica en contra de las Repúblicas de América, en contra de sus naciones independientes, hoy todas regidas por esa forma popular de gobierno. Nuestra historia en general, y señaladamente la lucha de nuestro pueblo por sacudir el yugo de un imperio exótico, de origen, forma y elementos europeos, los torrentes de sangre derramados en esa ruda contienda, dan testimonio ante el mundo de nuestro culto á la independencia y nuestro aborrecimiento á toda intervención extraña.

«Mas no entendemos que sea suficiente, para el objeto á que aspiramos, el que sólo á los Estados Unidos, no obstante lo inmenso de sus recursos, incumba la obligación de auxiliar á las demás Repúblicas de este hemisferio, contra los ataques de Europa (si aun se consideran posibles), sino que cada una de ellas, por medio de una declaración semejante á la del Presidente Monroe, debería proclamar que todo ataque de cualquiera potencia extraña, dirigido á menoscabar el territorio ó la independencia, ó cambiar las instituciones de una de las Repúblicas americanas, sería considerado por la nación declarante como ofensa propia, si la que sufre el ataque, ó amenaza de ese género, reclama el auxilio oportunamente.

«De esta manera, la doctrina hoy llamada de Monroe vendría á ser doctrina americana en el sentido más amplio, y si bien engendrada en los Estados Unidos, pertenecería al derecho internacional en toda la América. Cuáles sean los medios de llegar á este resultado, por modo práctico y conveniente, es cuestión que no cabe tratar en el presente informe.»

La declaración que acabamos de copiar, noble, digna, patriótica, traduce fiel y acertadamente la opinión de los mexicanos, y ha merecido por eso el aplauso de todos. No menos general ha sido la aceptación que en pueblos extraños ha alcanzado, y es indudable que servirá de norma á cuantos aquí, en Centro y Sud-América traten de interpretar la famosa doctrina.

La sugerión es otro de los recursos empleados por el imperialismo norteamericano para obtener el reconocimiento de la supremacía de la raza anglo-sajona, por parte de los pueblos de otras razas, á los que se ha dado en llamar, impropriamente á mi entender, de raza latina. Y digo que impropriamente, por-

que demostrado está ya que, por natural evolución, es una raza nueva, ó mejor, son razas nuevas las que pueblan las diez y ocho Repúblicas, á las cuales pretende la Norte Americana imponer su hegemonía, á virtud de la doctrina Monroe amplificada.

El más típico de los procedimientos usados hasta hoy para sugestionar á esas Repúblicas, lo encontramos en la historia de la *Conferencia Internacional Americana* que celebró en Washington sus sesiones desde el 2 de Octubre al 13 de Diciembre de 1889, es decir, hace doce años.

Era Presidente de los Estados Unidos del Norte Mr. Harrisson, y su Secretario de Estado Mr. Bayard. Este, en la convocatoria á las naciones de América, dijo entre otras cosas: «Los asuntos que han de discutirse son de manifiesta y profunda importancia, y es de creerse que un cambio amistoso y franco de opiniones, con referencia á estos asuntos, fomentará la expansión é intimidad de las relaciones sociales y comerciales, fructíferas en resultados benéficos para todos los interesados.»

Reunióse la Conferencia ó sea el primer Congreso Pan-Americanico y su primer paso fué designar como Presidente al Secretario de Estado, Mr. James G. Blaine, que había, en representación del Presidente de la República, abierto la Asamblea. Ni podía ser de otro modo sin faltar los Delegados de las diez y ocho Repúblicas á las más rudimentales reglas de cortesía, dado su carácter de huéspedes de aquel país.

De paso haré observar que he creido siempre que cometieron un error las naciones que acreditaron como representantes suyos en la Conferencia á Ministros Plenipotenciarios que desde antes estaban en funciones cerca de la Cancillería de Washington. Tal antecedente los dejaba cohibidos, cercenaba su libertad de acción y de palabra.

El 2 de Octubre fué, como acabamos de ver, inaugurada la Conferencia. Al día siguiente, los Delegados estaban ya en excursión; se comenzó á sugerirlos. Veámoslo si no, y al efecto repetiré algo de lo que acerca del viaje de los Delegados dije pocos meses después, con motivo del papel que desempeñó uno de ellos, D. Nicanor Bolet Peraza, que era á la sazón Ministro de Venezuela en Washington.

«En esa excusión, que no vacilamos en compararla con la tela que la araña extiende para hacer la presa de que quiere alimentarse, procuróse hacinar cuanto de magnífico y de maravilloso encierra, por obra de la naturaleza y por obra del humano esfuerzo, aquel emporio de la industria moderna. Tratábase de cautivar á hombres que por su idiosincrasia meridional habían de entonar en su habla melodiosa el himno de la admiración en presencia de grandeza tanta y de tan inmenso poderío. ¿Cómo no fascinarse al contemplar las gloriosas conquistas del progreso? ¿Cómo no proclamar la superioridad de una raza que

así, por modo rápido y como impulsada por una voz divina, por pueblo alguno escuchada antes, había realizado incontables prodigios? ¿Cómo, bajo la presión avasalladora de tales circunstancias, palpándolo todo, no habían de quedar preparados suficientemente aquellos Delegados de Repúblicas hasta ayer desangradas por las intestinas discordias, por invasiones inicuas, regidas por estadistas de dudoso sentido práctico, iniciándose todavía en los arduos problemas económicos que la misma vieja Europa no ha sabido resolver; ¿cómo, pensaban nuestros ambiciosos vecinos del Norte, no habían de prestar dócil aquiescencia al programa que se les había llamado á discutir?

«Marcha triunfal se ha repetido hasta la saciedad que fue la excursión de los Delegados, á diversos lugares de la Unión Americana. Con efecto: cuantas comodidades ha ideado la moderna civilización para ofrecer al viajero todo lo que pueda no ya neutralizar sino borrar por completo la tristeza que causa la ausencia del hogar propio, todo eso se proporcionó á los excursionistas. Banquetes y festejos por donde quiera, aclamaciones por todas partes, protestas de fraternal simpatía, halagos sin tasa; ¿qué no disfrutaron? Volúmenes enteros se han llenado con la descripción de ese viaje portentoso y con la reproducción de los discursos pronunciados aquí y allá, sin tregua, en sucesión vertiginosa, como si no se debiera dar cabida ni al descanso corporal ni al recogimiento del espíritu para evocar los recuerdos de la patria lejana y para estudiar la conveniente solución de los problemas que la afectan, y ver la manera de conducirla á la prosperidad y al goce de todos los bienes.

«Menos flores abren sus corolas en la estación primaveral en el valle de Anáhuac, que flores oratorias y frases lisonjeras se encuentran derramadas en los brindis y discursos dirigidos á los excursionistas, y en las contestaciones de éstos. Aquella fué una verdadera catarata de notas ditirámicas, aquello fué un océano de miel bastante para endulzar el orbe entero.

«Si las palabras fueran siempre el eco de los corazones, no llegaría á registrarse en la historia de la humanidad ejemplo igual de comunión de ideas, de fraternidad internacional, de identidad de aspiraciones, como las que inspiraron los brindis y discursos á que venimos aludiendo. El insigne descubridor de verdades, como llamó Cicerón al tiempo, se encargará de acrisolar la legítima significación de la Conferencia Internacional de Washington; materia hoy ocasionalizada á errores de interpretación.»

A pesar de todo, la Conferencia fué un fracaso. La *unión aduanera*, que ocupaba el segundo lugar entre los temas puestos á discusión, pero que era á no dudarlo el primer objetivo, ofreció una oportunidad al delegado argentino. D. Roque Sáenz Peña para cubrirse de gloria como orador y como estadista con su discurso nunca bien encomiado, sobre el Soilverein Americano, al que dio el golpe de gracia. El delegado argentino terminó con esta frase: SEA AMÉRICA PARA LA HUMANIDAD! que es la más elocuente expresión de generoso

cosmopolitismo contrapuesto a las exclusiones sórdidas del imperialismo anglosajón.

Menos amplia, pero siempre inspirada en la autonomía de Sud América, es la declaración que en los momentos mismos en que trazo estas líneas, ha hecho uno de los diarios más autorizados de la República Argentina con referencia al conflicto entre Colombia y Venezuela.

Comentando el editorial que publicó el *New York Herald* el día 9 del corriente mes de Agosto, acerca del citado conflicto y la actitud de los Estados Unidos en vista de la posibilidad, —supuesta á mi entender—, de una intervención europea, *La Prensa* de Buenos Aires se expresó así al dia siguiente: «Las naciones de Sud América no pueden menos de aplaudir la resolución de los Estados Unidos de no admitir la intervención de Europa en los asuntos de los países sud americanos; pero no convienen en que la *República del Norte* se interponga en favor de uno de los beligerantes invocando la doctrina Monroe, y el derecho de la jurisdicción moral sobre el continente americano. La América del Sur no puede aceptar esta doctrina, sin peligro para su propia soberanía.»

Pocas palabras son suficientes para explicar á qué obedece la intervención que la América del Norte ansía interponer en el conflicto entre Colombia y Venezuela. Séame tolerada esta breve digresión.

En Colombia se encuentra el Istmo de Panamá para cuya apertura la ciencia francesa y el oro francés han contribuido como no lo han hecho la ciencia ni el oro americanos. Francia tiene múltiples problemas interiores que resolver y peligros en el exterior que conjurar, y tiene también la dolorosa experiencia de los resultados de su intervención en México. Por mucho que le espoleara el deseo de salvar los intereses de sus nacionales, invertidos en Panamá, renunciaría á cualquier otra necesidad que no fuera la de conservar sus actuales instituciones y la de no ser vencida en la lucha de su industria con la de otras naciones del antiguo continente. Fomentar, pues, en Colombia las discordias intestinas, precipitarla al abismo de una guerra internacional, es iniciar su conquista y avanzar en ella á bien poco costo.

Venezuela tiene una superficie de 1.552,741 kilómetros cuadrados, y es, por lo tanto, tres veces más grande que Francia ó Alemania, cinco veces mayor que Italia, y más grande, con excepción de Rusia, que cualquiera otra de las naciones europeas. En su extensa costa hay 50 ensenadas y 32 puertos, algunos de los cuales podrían dar cabida á todos los barcos de Europa; atraviesan el suelo venezolano 1.005 ríos, y el mayor de ellos, el Orinoco, es uno de los más grandes del mundo, pues recorre 1.300 millas; es navegable en casi toda su extensión; su anchura en algunos lugares de 12 millas; su parte más angosta, es de 3,000 pies. ¡Tesoro más rico no podía tentar la codicia del imperialismo! Hay, pues, que aprovechar la oportunidad que desapoderadas discordias entre

pueblos hermanos ofrecen; atizar la hoguera, intervenir para que antes no lo haga otro, y después... *la pata de oro del paquidermo* de que habló el Dr. Frías y Soto en reciente discurso, se habrá asentado en Sud América.

Volvamos al asunto principal.

Decíamos que la *Conferencia Internacional* ó sea el *Primer Congreso Pan Americano*, fué un recurso, un medio empleado para sugestionar á las diez y ocho Repúblicas del Nuevo Mundo, y vimos de qué manera se procuró hacer dormir en los delegados la conciencia del deber supremo, y obedecer, por consiguiente, los mandatos de su hipnotizador. También vimos ya que éste —si hemos de atenernos á los resultados— no encontró en aquellos el *medium* que había esperado, sobre todo por culpa del ilustre argentino Sáenz Peña. Nada nos resta, pues, que decir á ese respecto, y podemos dedicar algunas reflexiones á la próxima reunión, en la metrópoli mexicana, del *Segundo Congreso Pan Americano*. Dejaríamos inconclusa nuestra disertación si nos resignáramos a no aludir á un acontecimiento que tanta resonancia ha tenido con su solo anuncio, y que la tendrá mayor, tal vez, cuando sus resultados se conozcan.

En nuestros días nadie presta fe á los augures como se les prestó en la antigua Roma. Por lo mismo, en vez de pretender vaticinar lo futuro, debemos fijar los antecedentes del Segundo Congreso Pan Americano, para que una vez conocidos, á cualquiera sea dable marcar las diferencias substanciales que hay entre él y su antecesor.

Ya vimos que la Conferencia Internacional de Washington y los halagos de que sin tasa, fueron objeto los delegados á ella, obedecieron al preconcebido propósito de imponer la hegemonía de Norte América á las diez y ocho Repúblicas allí representadas, y vimos ya, también, que no se consiguió hipnotizar á los delegados hasta el punto de hacerles renunciar en aras de la supremacía anglo-sajona el derecho que sus respectivos países tienen á conservar y aumentar de un modo libérrimo su prosperidad, por medio de sus leyes aduanales, de sus sistemas de comunicación internacional, de sus monedas, y en una palabra, de todo lo que á su régimen interior y á sus relaciones exteriores convenga. Pues bien, por mucho que la convocatoria al Segundo Congreso parezca enderezada á obtener lo que en el Primer no pudo lograrse, la próxima reunión en México de esa Asamblea, reviste bien distintos caracteres.

Nótese, en primer lugar, que México fue designado como punto de reunión, sin que lo solicitaran los mexicanos, y que si México expidió con placer la convocatoria, no hizo otra cosa que cumplir con un deber.

Después, hay que tener presente que México no es considerada pura y sencillamente como una nación amiga, sino como hermana, por la inmensa mayoría de las naciones que aquí estarán representadas; que no existen en México tendencias conquistadoras ó imperialistas como se suele hoy designarlas,

ni aun el anhelo de que se le considere llamada á presidir coaliciones ó pactos internacionales, pues su dogma es el del apotegma de Juárez; que su preocupación única, su aspiración más noble y más legítima es ser libre, grande por el trabajo é ilustrada por la asimilación de la cultura de todos los pueblos civilizados, sean cuales fueren sus orígenes, su raza, sus creencias, que México no tiene preferencias ni predilecciones que herir pudieran á alguna de las naciones cuya amistad cultiva con empeño, ni celos ni envidias porque esta ó aquella alcancen antes que él riqueza y poderio. Si se prepara á recibir de la manera más digna que posible le sea, á sus huéspedes; si organiza en su obsequio fiestas y paseos; si quiere que la ciudad metropolitana vista sus mejores galas durante la permanencia de los delegados, es porque reconoce, de antemano, en ellos, á ilustres estadistas designados por sus gobiernos para que estudien aquí, como si en su propia casa estuvieran, arduos problemas cuya solución interesa á todas y cada una de las naciones del mundo de Colón.

¡Plegue al cielo que esos delegados, con alta sabiduría, con absoluta independencia, sin prevenciones, sin debilidades pero también sin alardes de energía, ilustren los asuntos que van á tratar, á fin de que sus acuerdos ó resoluciones, —inspirados en el sagrado amor á la patria—, merezcan sin contradicción el aplauso de los hombres honrados del mundo entero!

De esas resoluciones —¿por qué no ser optimista alguna vez?— pudiera muy bien surgir, como inmenso foco de luz, el faro que preserve á las Repúblicas americanas de estrellarse en los escollos del tempestuoso océano de las ambiciones de otros pueblos y de otras razas. Mas si así no fuere; si como creía Plauto, el hombre ha de ser siempre el lobo del hombre, ó, como lo expresara un orador conterráneo mío, si solamente el hombre se ensaña en la persecución del hombre no para devorarle en su hambre como entre los degradados seres de ciertas tribus salvajes, sino para dominar á sus hermanos y ostentar, á despecho de éstos, la vana pompa del poder absoluto, entonces vivamos prevenidos: no cometamos la insensatez de dividirnos y de encender de nuevo las discordias que retardaron el advenimiento de la era de paz que hoy disfrutamos; porque ahora el fruto de esas discordias sería no amargo sino tóxico, las armas que para subyugarnos se emplean no son conocidas; que no nos desaliene el ciego fanatismo infundiéndonos la creencia de que hay una raza superior llamada á aniquilar la nuestra; que México no sea nueva Danae violada por Júpiter tonante convertido en lluvia de oro, y por último, que si toda previsión y todo esfuerzo no bastan á conjurar el peligro, sucumbamos combatiendo, buscando sepulcro glorioso en las ruinas de la patria como los boeros, llevando por mortaja la bandera que simbolizara nuestra libertad y nuestros derechos.

Coyoacán, D.F., Julio 26—Agosto 17 de 1901.